



DECRETO ALCALDICIO N° 173 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 18 de enero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3954 de fecha 22.12.2016 que autoriza Licitar a través del Portal Mercado Público, Contratación de Servicios para la Unidad de Comunicaciones” Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado de Comunicaciones y Sra. Victoria Maluenda Becerra, Encargada de Personal. David Gana Romero, Encargado de Informática, Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado de Transparencia y Sra. Victoria Maluenda Becerra, Encargada de Personal.

El Decreto Alcaldicio N° 017 de fecha 05.12.2017 que modifica Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sr. David Gana Romero, Encargado de Informática, Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado de Transparencia y Sra. Victoria Maluenda Becerra, Encargada de Personal.

El Memo N° 5 de fecha 09.01.2017 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-162-LE16, denominada “Contratación de Servicios para la Unidad de Comunicaciones”, en la cual se recibieron 9 ofertas, de las cuales 8 se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas. Sugiere adjudicación a oferentes que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública 3656-162-LE16, denominada “Contratación de Servicios para Unidad de Comunicaciones” y **ADJUDICASE** a los siguientes oferentes, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2017:

NOMBRES	RUT	MONTO MENSUAL	TOTAL CONTRATO
Jaime Antonio Valderrama González		\$ 812.000 imp. Inc.	\$ 9.744.000 imp. Inc.
David Leonardo Duarte Ampuero		\$ 366.000 imp. Inc.	\$ 4.392.000 imp. Inc.
Juan Carlos Díaz Muñoz		\$ 397.000 imp. Inc.	\$ 4.764.000 imp. Inc.
Pamela Georgina Medina Arévalo		\$ 138.000 imp. Inc.	\$ 1.656.000 imp. Inc.
Arturo Fernando Jirón Durán		\$ 72.000 imp. Inc.	\$ 864.000 imp. Inc.
Segundo del Carmen Arévalo Ayala		\$ 155.000 imp. Inc.	\$ 1.860.000 imp. Inc.
Ariel Osvaldo Salgado Zúñiga		\$ 459.000 imp. Inc.	\$ 5.508.000 imp. inc.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.11.999 “Otros Servicios Técnicos o Profesionales”, Area Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVSI/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)✓

Mercado Público (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE